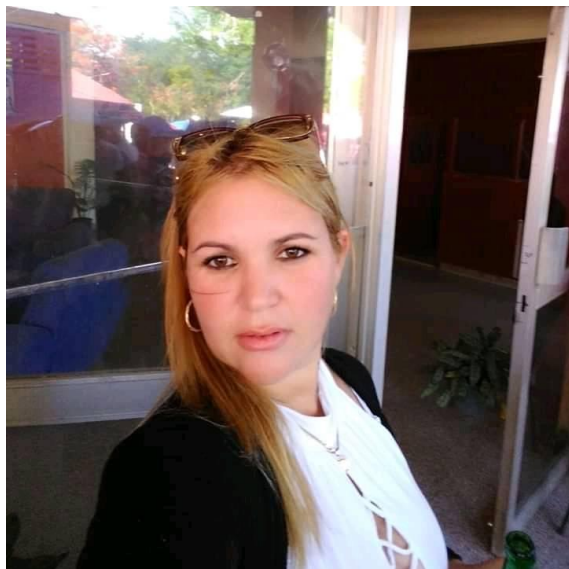


Dirección Municipal de Salud Publica Mayarí.

Calle Carlos Manuel de Céspedes no.64 Mayarí, Holguín

CP 83000



Director: Dra. Anika Lao Texido

Teléfono: 52691354 corporativo

24502309 secretaria

Correo electrónico: dirmayari@infomed.sld.

Atención a la Población

Teléfono 24503662

Subdirectora de asistencia médica: 52159843

Directora de Centro municipal de higiene: 52157318

Trámites o servicios.

Medios Diagnósticos:

Laboratorio Clínico y parasitología: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Microbiología: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Imagenología: Ultrasonido: Guatemala, Levisa y Mayarí.

Rayos X: Guatemala, Levisa y Mayarí.

Endoscopia: Mayarí.

Drenaje Biliar: No.

ECG: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Laboratorio de Alergia: Mayarí

Optometría: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Audiometría: No.

Urgencias y Emergencias:

Áreas Intensivas Municipales: No.

Traumatología: Mayarí.

Consultas de urgencias: Guaro, Guatemala, Levisa, Felton y Arroyo Seco.

Sala de Observación: Guaro, Guatemala, Levisa, Felton y Arroyo Seco.

Curaciones: Guaro, Guatemala, Levisa, Felton y Arroyo Seco.

Inyecciones: Guaro, Guatemala, Levisa, Felton y Arroyo Seco.

Aerosol: Guaro, Guatemala, Levisa, Felton y Arroyo Seco.

Apoyo vital y Trombolisis: No

Electrocardiograma de urgencias: Guaro, Guatemala, Levisa, Felton y Arroyo Seco.

Estomatología de urgencias: Mayarí.

Salud Materno Infantil:

Planificación Familiar: Mayarí.

Consulta Municipal a la pareja infértil: Mayarí

Regulación Menstrual: Mayarí y Levisa.

Salón de Partos: Hospital de Mayarí.

Hogar Materno: Hospital de Mayarí.

Grupos Básicos de Trabajo:

Consultorios Médicos de La Familia: En la Atención Primaria de Salud contamos con 115 CMF, de ellos, 7 en el Área de Salud de

Guatemala, 17 en el Área de Salud de Guaro, 37 en el Área de Salud de Levisa y 54 en el Área de Salud de Mayarí, los cuales tienen como objetivo general contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y el ambiente, teniendo en cuenta los componentes, instrumentos y ejes conductores de la Atención Primaria de Salud, así como los principios de la Salud Pública y las particularidades de la Medicina Familia Cubana.

Enfermería:

Esterilización: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Inmunización: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Clínico-quirúrgico:

Especialidades médicas: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Oftalmología: Levisa y Mayarí.

Genética: Mayarí.

Salas de Hospitalización: Guatemala y Arroyo Seco.

Atención Integral al paciente Diabético: Mayarí.

Atención Integral al paciente oncológico: Mayarí

Prevención de cáncer cervicouterino: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Cirugía Menor Ambulatoria: Mayarí.

Estomatología:

Estomatología general: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Especialidades estomatológicas:

Ortodoncia: Mayarí.

Parodoncia: Mayarí.

Prótesis

Laboratorio de Prótesis: Mayarí.

Comunicación, Educación para la Salud y Consejería Salud Bucal:

Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Departamento de Técnicos de Atención Estomatológica

Sección de Rayos X: Mayarí.

Sección de Esterilización de Estomatología: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Registros Médicos y Admisión de Estomatología

Información: Mayarí.

Admisión y Archivo: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Asistencia Social y Adulto Mayor.

Casas de Abuelos: Guatemala, Levisa y Mayarí.

Salud Mental.

Psiquiatría General: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Psiquiatría Infantil: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Psicología: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Trabajo Social: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Psicometría: Mayarí.

Defectología: Mayarí.

Consejería: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

Rehabilitación Integral: Guaro, Guatemala, Levisa y Mayarí.

MTN

Consulta de cesación tabáquica

Podología

Terapia Ocupacional

Gimnasio terapéutico

Psicoprofilaxis del parto.

Calor IR y Masaje

Electroterapia

Consulta 1 (Fisiatra y Médico de MNT)

Consulta 2 (Defectología, Logofoniatría, Psicología)

Consulta 3 (Orientación nutricional y Técnico de Logofoniatría)

Parafina

Consejerías Antitabáquica y Nutricional

Comisiones médicas

Peritaje médico legal

Reclutamiento Servicio Militar General

Tránsito

Otros

Metas e indicadores del año en curso

OBJETIVOS DE TRABAJO

2020

Incrementar el estado de salud de la población y la satisfacción con

los servicios.

Fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología.
Ejercer la regulación sanitaria.

Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

Cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano.
Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector.

RETOS

Garantizar la estabilidad de la situación epidemiológica del país.
Disminuir la mortalidad en el menor de un año por debajo de 4, así como disminuir la mortalidad materna acorde al desarrollo alcanzado por el sistema de salud cubano.

Asegurar el cumplimiento del plan de exportación de servicios, ingresos y dentro de ellos el líquido.
Disminuir los gastos a lo estrictamente necesario, a partir de la implementación y cumplimiento del programa por la eficiencia.

PRIORIDADES

Consolidar las Transformaciones Necesarias de la segunda etapa e implementar las de la tercera, de manera que permitan avanzar en el rescate de los conceptos fundacionales del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, así como en la calidad de los servicios en los policlínicos, con el objetivo de satisfacer más del 70 % de las necesidades de salud de la población en la atención primaria.
Fortalecer la higiene, la epidemiología y la microbiología; garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito *Aedes Aegypti*, evitando la transmisión de arbovirosis.

Perfeccionar el trabajo docente educativo de pre y posgrado en lo referente a los planes de estudio, el completamiento y preparación integral de los claustros, la formación doctoral, la definición y ejecución de los planes de superación profesional en correspondencia con las necesidades de los servicios y el desarrollo del Sistema de Salud, asegurando la labor político- ideológica y ética con los estudiantes.

Fortalecer la actividad de la ciencia a través de investigaciones que respondan al cuadro de salud de la población, las innovaciones tecnológicas y la generalización de los principales resultados.

Perfeccionar el trabajo docente educativo de pre y posgrado en lo referente a los planes de estudio, el completamiento y preparación integral de los claustros, la formación doctoral, la definición y ejecución de los planes de superación profesional en correspondencia con las necesidades de los servicios y el desarrollo del Sistema de Salud, asegurando la labor político- ideológica y ética con los estudiantes.

Continuar ejecutando el programa inversionista, de reparación, mantenimiento y recuperación de la infraestructura material, el equipamiento médico y no médico, así como el mobiliario clínico y no clínico, garantizando como elemento fundamental la sostenibilidad de lo recuperado en años anteriores en cada una de las instituciones.

Garantizar la implementación y desarrollo del Programa por la Eficiencia y el Uso Racional de los Recursos, desarrollando acciones vinculadas a la disminución de los inventarios, el reúso de material gastable, la implementación de los costos, la plantilla y estructuras de dirección estrictamente necesaria y la creación de una cultura económica.

Perfeccionar las acciones para elevar el control interno, así como el enfrentamiento a las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades y corrupción.

Garantizar información oportuna y sistemática a nuestros trabajadores y pueblo en general, sobre el funcionamiento del sistema y estado de salud de la población, a través de una estrategia comunicacional efectiva, utilizando para ello los medios y las vías posibles (asambleas de trabajadores, asambleas de circunscripción, análisis del estado de salud de la población, redes sociales, entre otros).

Asegurar el completamiento de los cuadros, el trabajo con las reservas y su preparación.

Garantizar un efectivo trabajo político ideológico fortaleciendo los valores, virtudes y conductas éticas de los trabajadores.

Cumplir del Programa de Atención Integral al Trabajador de la Salud.